



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

**CERTIFICADO
CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**

Expediente:	A/OBR-027965/2023
Denominación:	Obras de subsanación de defectos encontrados en el reconocimiento de la instalación de protección contra incendios de diversos Centros de Salud, consultorios locales dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

Tipo de procedimiento:	Abierto simplificado pluralidad de criterios aplicación de fórmulas
-------------------------------	---

Dña. M^a Antonia Ponce González, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

C E R T I F I C A: Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 24/01/2024, la calificación previa de los documentos presentados por las siguientes empresas relativos a la capacidad para contratar conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato para concurrir al procedimiento Abierto simplificado mediante pluralidad de criterios aplicación de fórmulas convocado para la adjudicación del contrato de referencia:

NIF	Licitador
B84114719	ARNAOSAINZ, SL
A60470127	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A
B78800380	FERMALUX SL
B86783628	GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SER
B86348653	GRUPO PROINTEX SERVICIOS CONTRA INCENDIO
B19168582	JOMAR SEGURIDAD S.L.
A79252219	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
A81286759	SIADDE SOLUCIONES S.A.

Se han observado los siguientes defectos u omisiones, teniendo que subsanar las siguientes empresas:

Nif	Empresa	Resultado de la calificación de la documentación (documentos a subsanar)
B78800380	FERMALUX SL	ANEXO II: Marcar las casillas del punto Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres
B86783628	GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SER	ANEXO II: Marcar las casillas del punto Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres
B86348653	GRUPO PROINTEX SERVICIOS CONTRA INCENDIO	ANEXO II: Marcar las casillas del punto Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres

En consecuencia,

Se concede un plazo a dichas empresas hasta las **23:59 horas del día 26 de enero de 2024** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

La documentación solicitada se presentará EN FICHEROS SEPARADOS por medios electrónicos, accediendo a los servicios de la sede electrónica de la web de la Comunidad de Madrid (si tienen dudas sobre la presentación pueden consultar la Guía de Tramitación en la misma página de la Comunidad).

Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95.

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: PONCE GONZALEZ MARIA ANTONIA
Fecha: 2024.01.24 14:02